



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2020-119992GB-I00 financiado por:



Resolución de fecha 24 de enero de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior, con cargo a la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2020 de «Proyectos de I+D+i», en el marco de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, Proyecto PID2020-119992GB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033, Título: “Fotointerruptores diariletano en el enfoque de aplicaciones fotónicas y supramoleculares avanzadas (FocusDAE)”.

(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. UWE PISCHEL).

1.- CONDICIONES PARTICULARES.

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2020 de «Proyectos de I+D+i», en el marco de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, Proyecto PID2020-119992GB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033, Título: “Fotointerruptores diariletano en el enfoque de aplicaciones fotónicas y supramoleculares avanzadas (FocusDAE)”.

Aplicación Presupuestaria: 80.09.05.45 640.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 3 de diciembre de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2022, (BOJA nº 238 de 14/12/2021).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A.** Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B.** Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C.** Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D.** Currículum vitae.
- E.** Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F.** Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 8 de febrero de 2023.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Licenciado/a o Graduado/a en Química con conocimiento y experiencia previa en la preparación de fotointerruptores (especialmente diariletanos) mediante síntesis orgánica y su caracterización fotoquímica y fotofísica.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	BFxb0oBy50nOX7+Pu6Uyww==		Fecha	24/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/BFxb0oBy50nOX7+Pu6Uyww=	Página	1/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	25/01/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Tnj/XnQ68LSYhInjWh4z+JgZ7qxjAXMD	PÁGINA	1/3





Universidad de Huelva

Proyecto PID2020-119992GB-I00 financiado por:



4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Licenciado/a o Graduado/a en Química.

Méritos preferentes: Máster en Química con Trabajo Fin de Máster en campos con relevancia para el proyecto de investigación, y/o participación en proyectos de investigación afines.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos), siendo necesario obtener al menos 5 puntos:

1. Expediente académico: global tanto como específicamente en las asignaturas de Química Orgánica (máximo 2 puntos).
2. Experiencia investigación: tema y relevancia del Trabajo Fin de Grado (TFG) y del Trabajo Fin de Máster, participación en proyectos de investigación afines, contribuciones científicas (máximo 4 puntos).
3. Formación específica: idiomas (máximo 1 punto).
4. Entrevista: la entrevista será organizada por videoconferencia y orientada a conocer y concretar aspectos de la formación y experiencia del/ de la candidato/a (máximo 3 puntos).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Síntesis de nuevos sistemas fotoactivos en base de diariletos.
- Caracterización fotoquímica/fotofísica de sistemas fotoactivos.
- Interpretación de los datos experimentales.
- Búsqueda de literatura.
- Gestión de colaboraciones con grupos nacionales e internacionales.
- Resumir resultados en forma de informes/contribuciones para congresos/publicaciones.
- Participación en la gestión del laboratorio.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato indefinido, según la normativa vigente.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.2.- Régimen de dedicación: Tiempo completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.3.- Cuantía 1.196,62 € brutos, mensuales.

8.4.- Centro de Trabajo: Centro de Investigación en Química Sostenible (CIQSO) de la Universidad de Huelva.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	BFxb0oBy50nOX7+Pu6Uyww==		Fecha	24/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/BFxb0oBy50nOX7+Pu6Uyww=	Página	2/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	25/01/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Tnj/XnQ68LSYhInjWh4Z+JgZ7qxjAXMD	PÁGINA	2/3





GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Proyecto PID2020-119992GB-I00 financiado por:



9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. JESÚS FERNÁNDEZ ARTEAGA.

Vocal 1: D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ DELGADO.

Vocal 2: D^a. PATRICIA REMÓN RUIZ.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a 24 de enero de 2023

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	BFxb0oBy50nOX7+Pu6Uyww==	Fecha	24/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/BFxb0oBy50nOX7+Pu6Uyww= =	Página	3/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	25/01/2023	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Tnj/XnQ68LSYhInjWh4Z+JgZ7qxjAXMD	PÁGINA	3/3

